



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединённых Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA

**43.º período de sesiones**

**Roma, 1-7 de julio de 2023**

**Tema bienal para 2024-25: Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores) con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

## Resumen

El agua es el fluido vital de la Tierra y constituye un elemento central en toda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, nos enfrentamos a una crisis hídrica mundial. Actualmente, 2 300 millones de personas viven en países con estrés hídrico, de los cuales más de 733 millones lo hacen en países áridos con niveles de estrés hídrico elevado y crítico. Se necesitan medidas urgentes, una firme voluntad política y una mayor financiación para valorar y gestionar de manera integrada el agua dulce con el fin de lograr todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La agricultura, que representa el 72 % de las extracciones mundiales de agua dulce, es esencial para abordar este problema. Por todo el mundo, los países experimentan escasez de agua, sequías o inundaciones, agravadas por el cambio climático, mientras, al mismo tiempo, la calidad del agua se deteriora. Todos estos problemas hídricos suponen una amenaza para los medios de vida, la producción agrícola (incluidas la pesca continental y la acuicultura), la seguridad alimentaria, la nutrición y el medio ambiente. Una gestión integrada de los recursos hídricos en, por y para la agricultura es un componente esencial y decisivo para lograr todas las *cuatro mejoras*, a saber: una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor*, sin dejar a nadie atrás.

## Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a:

- reconocer el amplio mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) respecto de la promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos para el logro de sus fines, definidos en los *Textos fundamentales* de la Organización, especialmente garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas, mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y elevar los niveles de vida, conservando al mismo tiempo y gestionando de manera sostenible los recursos hídricos y otros recursos naturales;

- acoger favorablemente las iniciativas programáticas propuestas relativas al agua y solicitar a la FAO que las integre plenamente en los ámbitos del agua, la tierra, el cambio climático, la biodiversidad, la producción agrícola y ganadera, la silvicultura, la pesca y la acuicultura, los sistemas agroalimentarios, la reducción del riesgo de catástrofes, la preparación e intervención en situaciones de emergencia, así como la creación de resiliencia;
- pedir a la FAO que intensifique sus asociaciones y movilice recursos para llevar a cabo estas iniciativas programáticas relativas a la gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo a las instituciones financieras internacionales, los asociados financiadores y los Estados Miembros mediante contribuciones voluntarias;
- aprobar el tema propuesto, “Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores) con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, para los períodos de sesiones de los órganos rectores que se celebrarán en el bienio 2024-25.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Maria Helena Semedo  
Directora General Adjunta  
Tel.: +39 06570 52060  
Correo electrónico: [DDG-Semedo@fao.org](mailto:DDG-Semedo@fao.org)

## I. Antecedentes

1. El agua es el fluido vital de la Tierra y constituye un elemento central en toda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU-Agua, 2016). El agua está en la base de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 15 (vida de ecosistemas terrestres) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Con el rápido crecimiento de la población mundial, el desarrollo económico y la urbanización, la demanda de agua dulce por parte de todos los sectores y del medio ambiente es cada vez mayor y más reñida, mientras que los recursos son cada vez más escasos. Se necesitan medidas urgentes, una firme voluntad política y una mayor financiación para valorar y gestionar de manera integrada el agua dulce.

2. Es fundamental abordar las tres crisis mundiales del agua (mayor escasez de agua y sequías más frecuentes y graves, inundaciones más frecuentes y graves, y contaminación creciente del agua) a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la actualidad, 2 300 millones de personas viven en países con estrés hídrico, de las cuales más de 733 millones —aproximadamente el 10 % de la población mundial— lo hacen en países áridos con niveles de estrés hídrico elevado y crítico (FAO y ONU-Agua, 2021).

3. Unos 1 810 millones de personas están directamente expuestas a las inundaciones, un fenómeno que implica un riesgo significativo para la vida y los medios de subsistencia, con unas pérdidas mundiales de en torno a 20 000 millones de USD en 2021 (Swiss Re, 2022). Las personas que dependen de la agricultura para subsistir son las que a menudo se ven más afectadas, lo que supone un riesgo potencial para sus medios de vida, su seguridad alimentaria y su nutrición. Entre 2008 y 2018, las catástrofes provocaron descensos en la producción agrícola y ganadera por valor de 280 000 millones de USD en todo el mundo (FAO, 2021). A escala mundial, el 80 % de las aguas residuales retornan al ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas (Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas/ONU-Agua, 2017), con lo que contribuyen a aumentar el peligro para la salud humana y para la inocuidad y seguridad alimentarias en las zonas donde se practica el riego. Con más del 95 % de la producción de alimentos obtenida del campo mediante el uso de agua, la agricultura representa el 72 % de las extracciones mundiales de agua dulce (FAO, 2020), de ahí su importancia a la hora de abordar estas crisis. La cuestión estratégica para la FAO es cómo garantizar la seguridad alimentaria para todas las personas en el contexto de las tres crisis del agua.

4. El cambio climático exige urgentemente la elaboración y ampliación de enfoques innovadores y un aumento de las inversiones en la agricultura y en los sistemas hídricos, con miras a la adaptación a los efectos del cambio climático y a la creación de resiliencia en la agricultura y en las zonas rurales, así como a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se prevé que el cambio climático dé lugar a episodios de sequía e inundaciones más frecuentes e intensos en diferentes regiones. En el año 2022 se produjeron notables desafíos hídricos y extremos climáticos. Las inundaciones de Australia, el Pakistán y algunos países de África provocaron miles de muertes, y destruyeron la agricultura, pueblos, ciudades y otras infraestructuras, mientras las sequías de China, los Estados Unidos de América, América del Sur, África oriental y Europa afectaron gravemente a la producción agrícola y los medios de vida.

5. Hay una mayor necesidad de mejorar la gestión del agua en la agricultura, por la agricultura y para la agricultura, reconociendo la importante relación entre el agua, la tierra, el cambio climático, los ecosistemas, la biodiversidad, la energía, los sectores agrícolas (producción agrícola y ganadera, silvicultura, pesca y acuicultura) y la seguridad alimentaria. La creciente demanda de agua por todos los sectores genera la necesidad de entender las compensaciones de factores y (re)distribuir el agua mediante diálogos entre múltiples partes interesadas, mayor inversión en infraestructuras y gestión eficaz de estas, mejora de la información y de la ciencia, la innovación y las tecnologías, y fortalecimiento de la capacidad y de la adaptabilidad. En ausencia de una gobernanza eficaz e inclusiva, el aumento de la competencia por el agua dulce puede exacerbar las ya graves desigualdades en el acceso y la ineficiencia en el uso. Quienes corren mayor riesgo son los grupos

más pobres y vulnerables, como los pequeños agricultores, los pescadores, los pastores, los pueblos indígenas y las mujeres. En el peor de los casos, el aumento de la competencia puede dar lugar a conflictos en todos los niveles.

## II. El mandato de la FAO y su labor en materia de agua

6. En el Preámbulo, la Constitución de la FAO alude a “[...] elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos [...]”, “mejorar el rendimiento de la producción [...]”, “mejorar las condiciones de la población rural”, “y contribuir así a la expansión de la economía mundial y a liberar del hambre a la humanidad”. El cumplimiento de estos elevados propósitos depende de la disponibilidad de abundante agua limpia e inocua para la producción agrícola, la alimentación, la nutrición y las condiciones de vida de la población rural. En el artículo I, relativo a las Funciones de la Organización, se precisa que “[...] La Organización fomentará y, cuando sea pertinente, recomendará una acción nacional e internacional tendiente a realizar: [...] la conservación de los recursos naturales y la adopción de métodos mejores de producción de productos alimenticios y agrícolas” (FAO, *Textos fundamentales*, 2017). En consecuencia, la meta 3 del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 insta a la “ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras” (FAO, *Marco estratégico para 2022-2031*, 2021). El agua es, por lo tanto, un componente esencial para lograr una **mejor producción**, una **mejor nutrición**, un **mejor medio ambiente** y una **vida mejor**, sin dejar a nadie atrás. En el Cuadro 1 se muestran algunos ejemplos de medidas relacionadas con el agua que contribuyen a las esferas programáticas prioritarias en el marco de las *cuatro mejoras*.

7. Las *cuatro mejoras* muestran cómo la FAO pretende contribuir de forma directa al ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), y coadyuvar al cumplimiento de la Agenda 2030 en general. Las *cuatro mejoras* reflejan la interrelación entre las dimensiones económica, social y ambiental de los sistemas agroalimentarios, y requieren un enfoque estratégico y orientado a los sistemas. La gestión estratégica e integrada de los recursos hídricos en favor de la agricultura debe contribuir al logro de cada una de las *cuatro mejoras*, considerando a la vez sus propias repercusiones en los ciclos mundial y local del agua.

8. **Mejor producción:** El uso del agua en la agricultura —en particular para riego— desempeña un papel clave en el aumento del rendimiento de los cultivos y la producción agrícola (por ejemplo, mediante múltiples cultivos por año) y en la mejora de los medios de vida. La agricultura, la ganadería, la pesca continental y la acuicultura y los agroecosistemas necesitan agua dulce limpia, suelos húmedos y humedad atmosférica suficientes para prosperar. Los fenómenos extremos como inundaciones, sequías, tormentas, huracanes, corrimientos de tierras e incendios forestales dañan la infraestructura y los activos agrícolas y reducen la producción agropecuaria. Los objetivos de la FAO son:

- aumentar y mantener la productividad del agua y la eficiencia en su uso tanto en agroecosistemas de secano como de regadío, a fin de generar beneficios para los medios de vida y la nutrición, con especial atención a los pequeños agricultores, los grupos vulnerables y las comunidades rurales;
- mejorar la resiliencia de los pequeños agricultores y sus sistemas de producción frente al aumento de la variabilidad climática y los fenómenos climáticos extremos como inundaciones y sequías, mediante una gestión adaptativa del agua y medidas de gestión del riesgo de catástrofes, en particular mediante enfoques basados en los ecosistemas y otras soluciones innovadoras;
- mejorar la eficiencia en la producción de cultivos y ganado, en la pesca continental y en la acuicultura, y reducir los efectos negativos sobre el agua;
- reforzar el uso inocuo de recursos hídricos no convencionales en la agricultura, como agua residual tratada y reciclada y agua salina, en zonas en las que la producción agrícola se vea afectada por limitaciones de disponibilidad de agua;
- prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, que suponen un malgasto significativo del agua empleada en la producción.

9. **Mejor nutrición:** El uso del agua en la agricultura es vital para favorecer la mejora de la salud y la nutrición de las personas mediante la producción de alimentos nutritivos. Las estrategias de gestión del agua deberían aumentar la productividad alimentaria y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. Los objetivos de la FAO son:

- erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición en todas sus formas, en particular promoviendo alimentos nutritivos e incrementando el acceso a dietas saludables, así como optimizando el volumen y la calidad del agua empleada en los sistemas de producción agroalimentaria;
- crear resiliencia y ampliar la gama de cultivos, animales y especies y variedades de la acuicultura nutritivos;
- reducir la contaminación del agua, a fin de evitar los efectos negativos sobre la salud de las personas, los animales y el ecosistema. Es especialmente importante reducir la incidencia de la diarrea en lactantes y niños pequeños, que es una de las principales causas de la malabsorción de nutrientes.

10. **Mejor medio ambiente:** Un mejor medio ambiente significa la protección de los ecosistemas marinos, de agua dulce, forestales y otros ecosistemas terrestres, así como la gestión y el uso sostenibles de estos y de los recursos naturales a ellos asociados, incluida el agua. Una mejor gestión de los suelos, la tierra, los bosques, los lagos, los ríos y los humedales favorece la reducción y la gestión de los riesgos de inundaciones y sequías así como de sus efectos, el aumento de la recogida de aguas, la infiltración de agua al terreno, la retención de la humedad de los suelos y la reposición de los acuíferos, y contribuye a la circulación atmosférica del agua y a la estabilidad de los ciclos hídricos y los microclimas locales. Una mejor gestión del agua mantiene el caudal de los ríos y mejora la calidad, la cantidad y los tiempos hídricos en ríos, acuíferos y otros cuerpos de agua continentales y de zonas costeras, al tiempo que contribuye a prevenir la contaminación del agua. Esto, a su vez, contribuye a la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad. Los objetivos de la FAO son:

- proteger, restaurar y utilizar de manera sostenible los ecosistemas y recursos terrestres, de agua dulce y marinos, y combatir el cambio climático mediante, entre otras cosas, un enfoque basado en los sistemas agroalimentarios;
- mantener y usar de forma sostenible la biodiversidad en relación con la alimentación y la agricultura y asegurar la provisión de servicios ecosistémicos de los ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos;
- restaurar sistemas productivos degradados teniendo en cuenta su contribución a los servicios ecosistémicos relacionados con el agua y sus repercusiones en estos;
- prevenir la degradación de los suelos y la desertificación mediante la conservación, la restauración y el uso sostenible;
- apoyar la producción sostenible de alimentos en entornos cada vez más salinos, y restaurar o proteger los recursos productivos naturales afectados por la salinidad y la escasez de agua.

11. **Una vida mejor:** Una vida mejor significa garantizar el acceso al agua limpia y al saneamiento, a la seguridad alimentaria y a una nutrición adecuada, aumentando los ingresos y mejorando las condiciones de vida de los agricultores y las comunidades rurales; asegurar la tenencia de tierras y agua y el acceso a otros recursos naturales, que permitan construir comunidades prósperas y pacíficas; y garantizar los derechos de las mujeres y reducir las desigualdades de género, lo que favorece el bienestar de toda la comunidad. Los objetivos de la FAO son:

- brindar apoyo a los Miembros a fin de fortalecer la gobernanza de los recursos hídricos mediante la mejora de la tenencia del agua, facilitando el acceso a los recursos hídricos y el uso sostenible de estos a los pequeños agricultores, pescadores y grupos vulnerables;
- brindar apoyo a los Miembros a fin de reducir y gestionar los riesgos relacionados con el agua, como los de inundaciones y sequías, y evitar conflictos originados por la competencia por los recursos hídricos;
- mejorar la salud de las personas, las plantas y los animales reduciendo la contaminación del agua por nutrientes, plaguicidas y otros lixiviados de la tierra, y evitar que los antibióticos y

otras sustancias químicas utilizadas en la producción pecuaria, agrícola y de alimentos acuáticos penetren en los sistemas hídricos naturales.

Cuadro 1 Ejemplos ilustrativos de la contribución de las medidas relacionadas con el agua a todas las esferas programáticas prioritarias (EPP)

	<b>EPP</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplos de ámbitos de acción relacionados con el agua</b>
<b>Mejor producción</b>	MP 1	Innovación para la producción agrícola sostenible	Aumentar la productividad y el uso eficiente del agua en los cultivos
	MP 2	Transformación azul	Abastecer de agua los sistemas alimentarios acuáticos continentales, a tiempo y velando por la calidad
	MP 3	Una sola salud	Mejorar la calidad del agua para prevenir y combatir las enfermedades relacionadas con el agua
	MP 4	Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	Mejorar el acceso equitativo de los pequeños productores y los agricultores familiares a los recursos hídricos
	MP 5	Agricultura digital	Incrementar el fácil acceso a los bienes públicos digitales para mejorar la gestión de los recursos hídricos agrícolas
<b>Mejor nutrición</b>	MN 1	Dietas saludables para todos	Mejorar el acceso a agua potable para la preparación de alimentos saludables
	MN 2	Nutrición para los más vulnerables	Mejorar el acceso fácil a agua potable asequible
	MN 3	Alimentos inocuos para todos	Mejorar el tratamiento del agua para asegurar su inocuidad en la producción y elaboración de alimentos
	MN 4	Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	Disminuir la huella hídrica mediante la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos
	MN 5	Mercados y comercio transparentes	Mejorar la comprensión del comercio de agua virtual
<b>Mejor medio ambiente</b>	MMA 1	Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	Promover el uso climáticamente inteligente del agua para facilitar la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos
	MMA 2	Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	Reducir la contaminación del agua mediante el empleo de prácticas agrícolas más sostenibles
	MMA 3	Biodiversidad y servicios ecosistémicos para la alimentación y la agricultura	Idear soluciones para mantener y restaurar los flujos ambientales
	MMA 4	Lograr sistemas alimentarios urbanos sostenibles	Apoyar el uso seguro de aguas residuales urbanas tratadas en la agricultura
<b>Una vida mejor</b>	VM 1	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales	Apoyar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas hídricas
	VM 2	Transformación rural inclusiva	Facilitar los diálogos sobre la tenencia del agua
	VM 4	Agricultura y emergencias alimentarias	Apoyar la respuesta de emergencia frente a inundaciones y sequías
	VM 5	Sistemas agroalimentarios resilientes	Promover el uso climáticamente inteligente del agua para hacer más resilientes los sistemas agroalimentarios
	VM 6	Iniciativa Mano de la mano	Apoyar la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano con datos relativos al agua
	VM 7	Ampliación de las inversiones	Facilitar estrategias de inversión en sistemas de riego sostenibles

12. La FAO aplica cuatro “aceleradores” transversales, a saber, la tecnología, la innovación, los datos y los complementos (gobernanza, capital humano e instituciones), en todas sus intervenciones programáticas, con el fin de agilizar los resultados y minimizar las compensaciones de factores. En particular, es necesario introducir innovaciones tecnológicas y financieras a escala local para fomentar una mayor eficiencia en el almacenamiento, el uso, el reciclado y la reutilización del agua. Asimismo, la recopilación y el intercambio de datos exactos relacionados con el agua, el suelo, la tierra, los subsectores agrícolas (incluidas la producción agropecuaria, la silvicultura, la pesca y la acuicultura), etc., son fundamentales para mejorar la gestión del agua. Por último, para posibilitar una gestión mejor e integrada de los recursos hídricos se requieren urgentemente una mejora de la gestión hídrica

agrícola de las aguas superficiales, las aguas subterráneas y el agua verde<sup>1</sup>; instituciones sólidas y capital humano; y diálogos sobre el agua entre múltiples partes interesadas en el contexto de las hojas de ruta nacionales sobre el agua.

13. ONU-Agua es el mecanismo interinstitucional que coordina la labor de las Naciones Unidas relacionada con el agua y el saneamiento. Creado en 2003 por la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, ONU-Agua está formado por 35 entidades de las Naciones Unidas (miembros de ONU-Agua), entre ellas la FAO, y por otras 40 organizaciones internacionales (asociados de ONU-Agua) que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua y el saneamiento. La función de ONU-Agua es asegurar que los miembros y asociados de ONU-Agua estén “unidos en la acción” a la hora de responder a los problemas vinculados con el agua. ONU-Agua actúa como centro de seguimiento e información sobre el ODS 6 y sus metas e indicadores, a través de su Iniciativa para el Monitoreo Integrado. En virtud de este mecanismo, la FAO es el organismo responsable de los siguientes indicadores del ODS 6: 6.4.1 (Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo) y 6.4.2 (Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles), por lo que lidera el seguimiento y la presentación de informes a escala mundial sobre estos dos indicadores.

14. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 se celebró del 22 al 24 de marzo de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América). La FAO participó activamente en la Conferencia, en la que presentó siete compromisos que contribuyen al programa de medidas sobre el agua<sup>2</sup> y aceleran el cambio para resolver las crisis hídrica, alimentaria, climática y de la biodiversidad:

- 1) Hojas de ruta nacionales sobre el agua hacia el cumplimiento de la Agenda 2030;
- 2) Diálogo mundial sobre la tenencia del agua;
- 3) Financiación de la gestión integrada de las sequías;
- 4) Necesidades mundiales de riego y posible representación cartográfica;
- 5) Portal mundial de datos sobre el agua;
- 6) Tecnologías de teledetección para optimizar la productividad del agua;
- 7) El Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura (WASAG) y el Llamamiento a la acción de Praia.

15. Estos compromisos se incluyen en la lista de los más de 700 compromisos que recogen los principales resultados de la Conferencia, dirigidos a guiar la transformación desde una crisis hídrica mundial hacia un mundo hídricamente seguro y a acelerar el avance hacia el logro de los ODS. La Conferencia propuso también el nombramiento de un Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Agua; la incorporación del agua en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en junio de 2023, la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible prevista para septiembre de 2023, la Cumbre del Futuro planificada para 2024 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará en 2025; la organización de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua antes de 2028; así como la inclusión del agua en otros procesos mundiales sobre cambio climático, desertificación, biodiversidad, energía, alimentación, etc.

---

<sup>1</sup> El agua verde es agua de lluvia que se almacena en el suelo en la zona de las raíces y que se evapora, transpira o incorpora a través de las plantas. Es de especial interés para los productos agrícolas, hortícolas y forestales. Para más detalles, véase: <http://waterfootprint.org/en/water-footprint/what-is-water-footprint/>. Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas/ONU-Agua. 2018. *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2018: Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua*. París, UNESCO.

<sup>2</sup> <https://sdgs.un.org/conferences/water2023/action-agenda>

### III. El agua en los programas de los órganos rectores de la FAO

16. El Comité del Programa, en su 133.º período de sesiones<sup>3</sup>, acogió con agrado la oportuna y estratégica *Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y Respuesta de la Administración*, así como la aceptación por la Administración de la mayoría de las recomendaciones; subrayó la importancia fundamental de la gestión sostenible de los recursos hídricos para el mandato básico de la FAO y la necesidad de que la Organización elaborara un enfoque estratégico y coherente para las actividades relacionadas con el agua; recalcó la urgente necesidad de abordar los vínculos entre la agricultura y la calidad y la contaminación del agua, dentro del mandato de la FAO y en colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas; e instó a que las cuestiones relativas al agua se consideraran con una perspectiva intersectorial dentro del mandato de la Organización, en particular fomentando su examen por los órganos rectores pertinentes.

17. El Comité de Agricultura (COAG), en su 28.º período de sesiones<sup>4</sup>, recomendó a la FAO que impulsara la labor sobre la tenencia del agua del WASAG con miras a la ordenación sostenible de los recursos naturales; recomendó a la FAO que, en estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, ayudara a los Miembros que lo solicitaran a crear y fomentar capacidades para producir datos sobre los recursos hídricos disponibles para la agricultura y su uso real; recomendó a la FAO que, en estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, iniciara un Diálogo mundial sobre la tenencia del agua en relación con asuntos como, entre otros, la administración de los derechos sobre el agua y los mecanismos de tenencia existentes en las organizaciones de usuarios del agua, y que presentara regularmente información actualizada al COAG, y alentó a los Miembros a participar en una serie de intercambios entre países en los planos regional y mundial, en particular a través del Diálogo mundial sobre la tenencia del agua, a fin de determinar principios para la gobernanza responsable de la tenencia del agua. Asimismo, el Subcomité de Ganadería del COAG, en su primera reunión, recomendó al COAG que instara a los Miembros a incluir los aspectos relacionados con la sostenibilidad, productividad, competitividad y resiliencia de los sistemas ganaderos en sus programas de políticas y a formular programas y estrategias de desarrollo holísticos y equilibrados que favorecieran la adopción de prácticas de bajas emisiones, teniendo en cuenta al mismo tiempo la biodiversidad, la calidad del agua y el suelo y los servicios ecosistémicos, de acuerdo con los contextos nacionales y locales, con vistas a reflejar la diversidad de los sistemas de producción pecuaria de las diferentes regiones.

18. El Consejo de la FAO, en su 171.º período de sesiones<sup>5</sup>, recomendó que la Conferencia aprobara que: el tema del debate general en el 43.º período de sesiones de la Conferencia, así como el tema bienal para 2024-25, fuera “Gestión de los recursos hídricos para lograr las *cuatro mejoras* (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores) con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. El Consejo apreció el documento CL 171/6, titulado “Gestión integrada de los recursos hídricos en favor de la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático”, y, en particular en el marco del mandato de la FAO: a) reiteró la importancia de la gestión de los recursos hídricos para lograr sistemas alimentarios sostenibles, la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y la resiliencia al cambio climático, y acogió favorablemente la iniciativa de elaborar y aplicar una gestión sostenible del agua en la agricultura para promover la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, y para abordar las repercusiones de la escasez de agua, la sequía y las inundaciones en los sistemas agroalimentarios, siguiendo la orientación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031.

19. El Consejo de la FAO señaló, en consonancia con la Agenda 2030 y sus ODS, la necesidad de respetar los derechos de las personas en relación con el agua, y reconoció a este respecto la importancia de las iniciativas de la Organización relativas a la complejidad del acceso al agua, la

---

<sup>3</sup> <https://www.fao.org/3/nj232es/nj232es.pdf>

<sup>4</sup> <https://www.fao.org/3/nj925es/nj925es.pdf>

<sup>5</sup> <https://www.fao.org/3/nl148es/nl148es.pdf>



tenencia del agua y los sistemas sostenibles de gestión y distribución del agua. El Consejo también subrayó la importancia de la ciencia y la innovación para apoyar el fortalecimiento de la gestión integrada de los recursos hídricos, guiándose por la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación y la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático.

20. El Consejo de la FAO recomendó a la Organización que impulsara la labor relativa al WASAG, a fin de ayudar a los Miembros que lo solicitaran a crear y fomentar capacidades para producir datos sobre los recursos hídricos disponibles para la agricultura y su uso real, y que iniciara un diálogo mundial sobre la tenencia del agua en colaboración con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas; asimismo, recomendó a la Organización que, en estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, prestara apoyo a los Miembros que lo solicitaran en sus propios esfuerzos para llevar a cabo diálogos nacionales sobre el agua y elaborar sus hojas de ruta nacionales sobre el agua con miras a alcanzar los ODS, así como para crear y fomentar capacidades, apoyo técnico, investigación e innovación, y para producir datos sobre los recursos hídricos para la agricultura, según procediera.

21. Por último, el Consejo de la FAO subrayó la necesidad de que la Organización analizara los recursos necesarios para aplicar las medidas programáticas relativas a la gestión integrada de los recursos hídricos con los recursos suficientes, incluidos recursos procedentes de instituciones financieras mundiales, asociados financiadores y contribuciones voluntarias de los Miembros.

22. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, en su 42.º período de sesiones<sup>6</sup> celebrado en 2015, aprobó las recomendaciones siguientes con respecto a la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición:

- promover la gestión y la conservación sostenibles de los ecosistemas a fin de mantener la disponibilidad, la calidad y la fiabilidad del suministro hídrico en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- mejorar la coherencia entre las políticas, estrategias y planes relacionados con el agua y con la seguridad alimentaria y la nutrición;
- proporcionar acceso equitativo al agua para todas las personas, otorgar prioridad a los más vulnerables y marginados de todas las edades y empoderar a las mujeres y los jóvenes;
- mejorar la eficiencia y la diversidad del uso del agua y aumentar la productividad de los sistemas agrícolas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- gestionar los riesgos y aumentar la resiliencia a la variabilidad hídrica en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- elaborar y compartir conocimientos, tecnologías e instrumentos relacionados con el agua en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- fomentar una colaboración y una gobernanza nacional y local inclusivas y eficaces en materia de agua en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- promover la aplicación plena y significativa de las obligaciones y los instrumentos internacionales de derechos humanos que guardan relación con la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición.

23. La Declaración de 2021 del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles<sup>7</sup> señaló la necesidad de:

- **respaldar** la aplicación de planteamientos multisectoriales, integrados y coordinados de ordenación basada en los ecosistemas y en hechos comprobados, así como de planificación temporal y territorial, teniendo en cuenta que nuestros esfuerzos se llevarían a cabo en el contexto de crecientes presiones externas en los sistemas acuáticos marinos y continentales,

---

<sup>6</sup> <https://www.fao.org/3/mo943s/mo943s.pdf>

<sup>7</sup> <https://www.fao.org/3/cb8322es/cb8322es.pdf>

como la contaminación en todas sus formas, las prácticas no reglamentadas, las catástrofes naturales, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el aumento de la competencia por la utilización de zonas marinas y costeras y otras demandas relacionadas con el agua dulce y el acceso a la tierra.

24. El Comité Forestal, en su 23.º período de sesiones<sup>8</sup> celebrado en julio de 2016, pidió a la FAO que ayudara a los países interesados a: i) fomentar la planificación integrada del uso de la tierra como un marco estratégico que tenga en cuenta la importante función de los bosques en el ciclo del agua, la conservación de los suelos, la fijación de carbono y la protección de los hábitats, salvaguardando de este modo sus contribuciones a la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria a fin de contribuir al logro de los ODS.

#### **IV. El agua en la labor futura de la FAO**

25. Considerando el mandato de la FAO de trabajar en cuestiones relacionadas con el agua, la tierra y la agricultura en la lucha contra las crisis hídrica, climática y de la biodiversidad y en el logro de la seguridad alimentaria, la Organización se encuentra en una posición única para apoyar la gestión integrada de los recursos hídricos y para ampliar soluciones agrícolas que vinculen el agua con la acción contra el cambio climático, la reducción del riesgo de catástrofes, la ordenación forestal, la restauración de los ecosistemas, la biodiversidad, la gestión de los suelos y la tierra, la nutrición, la inocuidad de los alimentos, la resistencia a los antimicrobianos y el concepto “Un agua, una salud”, a fin de lograr beneficios interrelacionados y reducir nuevos riesgos hídricos.

26. La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031 tiene como objetivo abordar una amplia variedad de desafíos interrelacionados como son, entre otros, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, la degradación de la tierra y el medio ambiente, la necesidad de energías accesibles y renovables, y la seguridad alimentaria e hídrica. La Estrategia señala que la FAO es una de las principales organizaciones responsables de los indicadores de los ODS (en el marco de los ODS 2, 5, 6, 12, 14 y 15) y la fuente más completa de estadísticas sobre agricultura, actividad forestal, pesca, acuicultura, alimentación, suelos y agua, así como de estadísticas socioeconómicas. Asimismo, la Estrategia establece que la Organización apoyará la integración de los sistemas agroalimentarios en la acción por el clima abogando por la creación del nexo entre los alimentos, el agua, la energía y los bosques a fin de mejorar el acceso a energías sostenibles y la eficiencia energética y potenciar la gestión sostenible del agua para la adaptación en todos los sistemas agroalimentarios, y compromete a la FAO a posibilitar que las partes interesadas locales se beneficien directamente de la adopción de prácticas y enfoques agroalimentarios inclusivos, resilientes al clima y con bajas emisiones en las explotaciones agrícolas, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres y marinos a lo largo de las cadenas de valor alimentarias.

27. Partiendo de la rica experiencia de la FAO y su extensa labor en el ámbito del agua, y siguiendo las orientaciones proporcionadas por los órganos rectores mencionados anteriormente, se pondrá en práctica una serie de iniciativas programáticas relacionadas con los recursos hídricos (incluidas las propuestas en el documento CL 171/6) en colaboración con los Miembros y asociados, dentro también del marco de ONU-Agua, con el fin de impulsar la gestión eficaz del agua en los sistemas agroalimentarios en pro de la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático, en particular con el fin de:

- a) desarrollar un sistema de información digital sobre suelos, tierras y aguas relacionada con cultivos importantes en los planos mundial y nacional, con la finalidad de brindar información oportuna y de calidad que ayude a los responsables de la toma de decisiones y los agricultores a adoptar decisiones fundamentadas en relación con los recursos de suelos, tierras y aguas;
- b) poner en marcha la nueva iniciativa AWSAME, que aborda la escasez de agua en la agricultura y el medio ambiente, ampliar las soluciones elaboradas por el WASAG y las iniciativas regionales relativas a la escasez de agua y fortalecer las capacidades institucionales

---

<sup>8</sup> <https://www.fao.org/3/mr526s/mr526s.pdf>

- de los Miembros a través de la plataforma técnica interregional sobre la escasez de agua de la FAO;
- c) crear un portal mundial de datos sobre el agua basado el Sistema mundial de información de la FAO sobre el agua y la agricultura (AQUASTAT) y en el portal de la FAO relativo al agua a fin de realizar un seguimiento de Base de datos de acceso libre sobre la productividad del agua (WaPOR) con vistas a proporcionar datos exhaustivos y de calidad para la gestión eficaz del agua en la agricultura y a contribuir al Sistema mundial de información sobre el agua, tal y como se recomendó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023;
  - d) asegurarse de que las iniciativas de desarrollo, las actividades de creación de capacidad y los sistemas de recopilación de datos hídricos relacionados con la pesca continental y la acuicultura de agua dulce incluyan específicamente información sobre las necesidades de agua, el uso del agua y la calidad del agua;
  - e) promover la gestión integrada de los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos continentales para apoyar la pesca continental y la acuicultura de agua dulce, abordando a la vez las posibles repercusiones ambientales;
  - f) evaluar y representar cartográficamente las necesidades mundiales de riego y el potencial para abordar la escasez de agua y los efectos de la sequía en la agricultura (incluidas la pesca y la acuicultura) en un contexto de cambio climático y satisfacer las necesidades de riego y otros servicios hídricos en muchos países en desarrollo;
  - g) ayudar a los Miembros a intercambiar datos e información sobre inundaciones y realizar una evaluación mundial de los riesgos de las inundaciones para la agricultura y la seguridad alimentaria, con vistas a orientar el diseño de políticas y prácticas futuras;
  - h) facilitar el intercambio de conocimientos entre los Miembros y apoyar la ampliación de soluciones innovadoras que optimicen la utilización de las aguas de inundación como recurso en una agricultura con capacidad de adaptación o resiliente a las inundaciones;
  - i) idear soluciones innovadoras para abordar la calidad del agua y reducir la contaminación causada por los sistemas agroalimentarios, dentro del mandato de la FAO, en colaboración con los organismos pertinentes;
  - j) mejorar la nutrición, la calidad y la diversidad de las dietas y la rentabilidad de los pequeños agricultores y pescadores mediante el fortalecimiento de su capacidad para adoptar una gestión sostenible del agua y del suelo, así como buenas prácticas que contribuyan al aumento de los rendimientos, la diversificación de cultivos, la integración entre agricultura, ganadería y pesca y la calidad de la producción en lo que respecta a su contenido de nutrientes y su valor económico;
  - k) mejorar la base de conocimientos, aumentar la capacidad y ayudar a los Miembros que lo soliciten a conservar y restaurar los bosques y a gestionarlos y utilizarlos de manera sostenible en relación con los servicios hídricos, en particular mediante la creación de instrumentos de seguimiento, productos de conocimiento e iniciativas de apoyo técnico;
  - l) realizar una evaluación exhaustiva sobre el uso del agua en los sistemas de producción ganadera a lo largo de la cadena de producción (incluida el agua utilizada para la producción de piensos) con miras a inspirar el diseño y la elaboración de políticas y prácticas futuras;
  - m) establecer y aplicar medidas para la reducción de los riesgos climáticos y de catástrofes con miras a una gestión eficaz del agua agrícola en todos los sistemas agroalimentarios, abordando los efectos de la escasez de agua, las sequías y las inundaciones en los sistemas agroalimentarios, conforme a las directrices de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031;
  - n) reforzar el apoyo a los Miembros que lo soliciten en sus esfuerzos de movilización de recursos para abordar los desafíos relacionados con la gestión de los recursos hídricos, entre otras vías, a través del Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
  - o) organizar anualmente Diálogos de Roma sobre el agua para catalizar la innovación y movilizar la voluntad política hacia la gestión integrada de los recursos hídricos en favor de la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático;
  - p) ayudar a los Miembros que lo soliciten a mejorar la coherencia de las actividades de la agricultura relacionadas con el agua con las de otros sectores mediante el enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos;

- q) previa solicitud, apoyar la elaboración de hojas de ruta nacionales sobre el agua hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 mediante diálogos dirigidos por los países y procesos participativos;
- r) apoyar a los Miembros que lo soliciten para que participen activamente en los procesos técnicos y de políticas sobre la tenencia del agua y los impulsen cuando proceda, y organizar diálogos mundiales sobre la tenencia del agua, en pro de una gobernanza del agua eficaz e inclusiva.

28. Estas iniciativas ayudarán a los Miembros de la FAO en su transición hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, tal y como se describe en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, y contribuyen a los cinco objetivos de la gestión integrada de los recursos de tierras y aguas:

- Gobernanza eficaz e inclusiva de los suelos, las tierras y las aguas.
- Conservación, restauración y utilización sostenible de los recursos edáficos, terrestres e hídricos.
- Aumento de la adaptación y la resiliencia al cambio climático y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Soluciones integradas de suelo, tierra y agua.
- Optimización de los sistemas de datos e información sobre suelos, tierras y aguas en favor de la transformación de los sistemas agroalimentarios.

## Referencias

FAO, 2017. *Textos fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Volúmenes I y II. Edición de 2017*. Roma, FAO.

FAO, 2020. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020. Superar los desafíos relacionados con el agua en la agricultura*. Roma, FAO.

FAO, 2021. *The impact of disasters and crises on agriculture and food security*. Roma, FAO.  
<https://doi.org/10.4060/cb3673en>

FAO y ONU-Agua, 2021. *Progresos en el nivel de estrés hídrico. Estado mundial y necesidades de aceleración del indicador 6.4.2 de los ODS, 2021*. Roma, FAO y ONU-Agua.  
<https://www.fao.org/3/cb6241es/cb6241es.pdf>

ONU-Agua, 2016. *Water and Sanitation Interlinkages across the 2030 Agenda for Sustainable Development*.

Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas/ONU-Agua, 2017. *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2017. Aguas residuales: el recurso desaprovechado*. París, UNESCO.

Swiss Re, 2022. *Natural catastrophes 2021: flood gates are open*. Zúrich (Suiza), Swiss Re.  
<https://www.swissre.com/dam/jcr:326182d5-d433-46b1-af36-06f2aedd9d9a/swiss-re-institute-sigma-natcat-2022-en.pdf>